



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de septiembre de 2019

## RES. DECECO N° 951/19

### VISTO:

Que el día 22 de Septiembre de 2019, dejó de existir la **Sra. Ana Karina SCILLIA NAVAS**, hermana de la Sra. Lilia Susana SCILLIA NAVAS, Personal de Apoyo Universitario y prima de la Cra. María Alejandra NAVAS, Personal Docente, ambas de esta Unidad Académica; y,

### CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

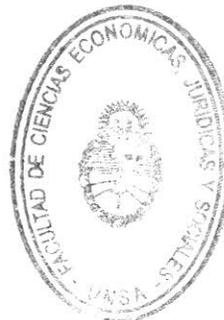
### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del la **Sra. Ana Karina SCILLIA NAVAS**, hermana de la Sra. Lilia Susana SCILLIA NAVAS, Personal de Apoyo Universitario y prima de la Cra. María Alejandra NAVAS, Personal Docente, ambas de esta Unidad Académica, ocurrido el día 22 de Septiembre de 2019.

**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**  
E.E.A. / I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa